

Teletrabajo de las bibliotecas escolares en tiempos de pandemia Covid-19, pertenecientes a la Dirección Regional de Heredia, circuito 04

Teleworking of School Libraries Belonging to the Regional Directorate of Heredia, Circuit 04 During the Covid-19 Pandemic

Teletrabalho das bibliotecas escolares em tempos de pandemia de Covid-19, pertencentes à Direção Regional de Heredia, circuito 04

Ana Priscilla Ruiz Bustos
Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica
ana.ruiz.bustos@una.cr

 ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8240-220X>

Recibido – Received – Recebido: 01/05/2024 Corregido – Revised – Revisado: 18/07/2024 Aceptado – Accepted – Aprovado: 28/10/2024

DOI: <https://doi.org/10.22458/ie.v27i42.5288>

URL: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/5288>

Resumen: Los profesionales en bibliotecología debieron adaptar la modalidad de teletrabajo o trabajo remoto a las bibliotecas escolares para dar soporte al centro educativo en el aprendizaje del estudiantado. Este estudio se realizó en el año 2020 con profesionales de bibliotecología de las bibliotecas escolares del circuito 04 de la Dirección Regional de Heredia. Con respecto al diseño de la investigación, este se llevó a cabo por medio de la implementación de un cuestionario aplicado en el primer trimestre del 2020, dirigido a profesionales en bibliotecología que ejercen en seis centros educativos que cuentan con existencia de código formal para las bibliotecas del circuito 04, de la Dirección Regional de la provincia de Heredia. Se logró determinar que las plataformas virtuales fueron un aliado para la comunicación directa entre las personas estudiantas, personas docentes y profesionales en bibliotecología, además se logró identificar las diferentes labores realizadas por quienes desempeñaron su trabajo en bibliotecas escolares durante la pandemia. Se identificó que el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades realizadas por las bibliotecas escolares constituyó un reto.

Palabras clave: biblioteca escolar, educación a distancia, epidemia, tecnología, educación.

Abstract: Librarians had to adapt teleworking to school libraries in order to support the educational center in the learning process of students. This study was carried out in 2020 with librarians of school libraries of Circuit 04 of the Regional Directorate of Heredia. The research design was carried out by means of a questionnaire applied in the first quarter of 2020 to librarians from six educational centers that have a formal code for libraries of Circuit 04 of the Regional Directorate of the province of Heredia. It was found that virtual platforms are fundamental for direct communication between students, teachers and librarians. The different tasks performed by those who worked in school libraries during the pandemic were also identified. The use of technological tools to develop school library activities was a challenge.

Keywords: school library, distance learning, epidemic, technology, education.

Resumo: Os profissionais em biblioteconomia tiveram que adaptar a modalidade de teletrabalho ou trabalho remoto às bibliotecas escolares para apoiar o centro educativo na aprendizagem do estudiantado. Este estudo foi realizado em 2020 com profissionais de biblioteconomia das bibliotecas escolares do circuito 04 da Direção Regional de Heredia.

A respeito do desenho da investigação, este foi realizado através da aplicação de um questionário aplicado no primeiro trimestre de 2020, dirigido aos profissionais de biblioteconomia que exercem atividade em seis centros educativos que possuem um código formal para bibliotecas do circuito 04, da Direção Regional da província de Heredia. Constatou-se que as plataformas virtuais eram aliadas para a comunicação direta entre as pessoas estudantes, pessoas docentes e profissionais em biblioteconomia, e também foi possível identificar as diferentes tarefas desempenhadas por quem trabalhava nas bibliotecas escolares durante a pandemia. Identificou-se que a utilização de ferramentas tecnológicas para o desenvolvimento das atividades realizadas pelas bibliotecas escolares constituiu um desafio.

Palavras-chave: biblioteca escolar, educação a distância, epidemia, tecnologia, educação.

INTRODUCCIÓN

La pandemia por Covid-19 puso al mundo en un estado de emergencia sanitaria y con ello se alteró la vida y las dinámicas cotidianas de todos los sectores productivos y, en particular, de la forma tradicional en la que ejecutan los trabajos. Así mismo la dinámica del sector educativo y la cotidianidad del sistema escolar se alteró en su condición de modalidad presencial, en resumen ocasionando que las funciones realizadas normalmente en un día cotidiano de trabajo pasarán a una modalidad de teletrabajo, o bien trabajo a distancia entendiéndose este como

El teletrabajo puede ser realizado por quienes realicen su trabajo de manera independiente, sin ser asunto exclusivo de los trabajadores dependientes, por lo que, de manera principal será considerado como trabajo a domicilio, mientras sea realizado en un lugar distinto al del empleador o a distancia (Zambrano Jaramillo, 2021, p. 38).

La pandemia obligó a todos los sectores productivos a reinventarse y adoptar la modalidad de teletrabajo, esto no fue la excepción para las bibliotecas escolares. Por lo tanto, los centros educativos debieron adecuar su labor para con el estudiantado a través de la virtualidad. Así, el sector educativo en Costa Rica readecuó sus labores formativas mediante la virtualización de las clases con los pocos recursos tecnológicos existentes en el momento, además de la limitada o nula preparación que se poseía en ese momento.

El trabajo principal de las bibliotecas escolares antes de la pandemia estaba enfocado en la atención presencial de la población usuaria (personas estudiantes y personal docente del centro educativo), dicha modalidad se modificó a partir del Covid-19; al transformar un servicio presencial en uno virtual.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) “las vidas cotidianas se han transformado significativamente” (p.2); en concordancia con esto, la OMS ha manifestado que la pandemia transformó de manera significativa la vida cotidiana de las personas en el mundo, la vida es distinta de como lo era antes de que ocurriera este fenómeno, las sociedades enteras debieron adaptarse a nuevas modalidades de vida; entre ellas adoptar el trabajo remoto cuando la actividad laboral así lo permitiera.

Cuando se presentó la pandemia, las bibliotecas escolares debieron cerrar sus puertas según medidas sanitarias que estableció el Gobierno central. Por ello, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, conocida por sus siglas en inglés IFLA (2020), expresó “las bibliotecas de todo el mundo están enfrentando decisiones difíciles sobre qué servicios ofrecer y cómo hacerlo, desde restricciones mínimas hasta el cierre total” (p. 1). No era para menos la exaltación de este cuerpo colegiado; pues la labor en los servicios de las bibliotecas estaba orientada principalmente por la presencialidad.

En Costa Rica, el cierre de los centros educativos fue total, esto generó un cambio en las funciones de las bibliotecas obligadas a adoptar medidas para realizar el teletrabajo.

Las personas profesionales que laboraban en dichos espacios debieron tomar una serie de medidas para cumplir con sus funciones laborales, debieron asumir y adoptar nuevos procesos de trabajo para

generar el apoyo requerido por el centro educativo. Por su parte, esto promovió el uso de las bibliotecas digitales, así como los recursos digitales de acceso libre y otras herramientas (IFLA, 2020).

En Heredia, los centros educativos del circuito 04 que cuentan con bibliotecas escolares adoptaron la modalidad de teletrabajo, lo cual permitió reunir para este artículo científico valoraciones en torno a tópicos tales como: tipo de labores realizadas desde la virtualidad, desarrollo de los planes de trabajo, herramientas tecnológicas empleadas y protocolos de distanciamiento social utilizados en las bibliotecas escolares.

Además, se plantearon preguntas orientadas al proceso de adaptabilidad de las bibliotecas escolares para identificar si estaban preparadas para brindar servicios virtuales, contaban con las herramientas tecnológicas necesarias o bien con el personal profesional debidamente capacitado para el manejo de herramientas o programas asociadas a labores de modalidad remota.

La evidencia de ruptura a nivel cotidiano y desde el ámbito institucional se dio en todo el país, el Ministerio de Educación Pública no contaba con ningún procedimiento formal para ejecutar labores de teletrabajo en las bibliotecas escolares, aunque el constante cambio en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) hace necesario que la persona bibliotecóloga adapte sus procesos para brindar servicios mediante tecnologías en línea. Sin embargo, antes de la pandemia por Covid-19 no se tiene evidencias de teletrabajo en bibliotecas o unidades de información a nivel formal en Costa Rica y en el MEP. Por ello, fue relevante recopilar la experiencia para analizar los factores tecnológicos que incidieron en la realización de funciones teletrabajables en las bibliotecas escolares pertenecientes al circuito 04 de la Sede Regional de Heredia del Ministerio de Educación Pública.

Para Sánchez (2015), el teletrabajo se da mediante el incremento de diversas modalidades de trabajo que ofrecen las empresas:

A través de las posibilidades que les vienen ofreciendo las tecnologías de la información y de las comunicaciones... se ha focalizado en el hecho de que esas personas pueden laborar actualmente sin tener que dirigirse hasta las oficinas o puestos de funcionamiento de la empresa, esto es, sin la presencia física. En definitiva, nos estamos refiriendo a la nueva modalidad laboral que ha sido denominada "teletrabajo" (p. 89).

Por su parte, el Decreto Legislativo N.º 9738 conceptualiza el término teletrabajo como la modalidad de trabajo que se realiza fuera de las instalaciones de la persona empleadora, al usar las tecnologías de la información y comunicación sin afectar el desempeño normal de otros puestos, de los procesos y de los servicios que se brindan. Esta modalidad de trabajo está sujeta a los principios de oportunidad y conveniencia, donde la persona empleadora y la teletrabajadora definen sus objetivos y la forma en cómo se evalúan los resultados del trabajo.

En el caso de la aplicación del teletrabajo en las bibliotecas, implica que el profesional en bibliotecología pueda realizar algunas de las funciones que realiza en la institución desde su casa, para lo cual se debe tener previamente aprobadas las actividades que realizará desde su hogar.

Para Fernández (2003), "las TIC traen nuevas posibilidades de inserción laboral donde el computador e internet aparecen como dos herramientas que acortarán tiempo y distancia para poder efectuar trabajo" (p. 75). El perfil de la persona bibliotecóloga escolar está enfocado en colaborar a la educación de las personas usuarios, en este caso quienes necesiten apoyo en las gestiones de la educación (apoyo al docente). Para el desarrollo de teletrabajo en bibliotecas debe existir una identificación previa de cuáles actividades puede realizar desde sus hogares y una planificación para el logro de estas. En muchas oportunidades, realizar teletrabajo requiere del cumplimiento de metas operativas, con el fin de verificar que las actividades están siendo ejecutadas.

Por su parte, de acuerdo con el Artículo 7 del Decreto Legislativo N.º 9738, para que una persona trabajadora pueda realizar funciones de teletrabajo deberá aceptar y firmar un contrato donde deberá cumplir con un horario establecido, jornada laboral y funciones previamente asignadas:

Contrato o adenda de teletrabajo: Para establecer una relación de teletrabajo regida por lo dispuesto en la presente ley, la persona empleadora y la persona teletrabajadora deberán suscribir un contrato de teletrabajo, el cual se sujete a esta ley y a las demás disposiciones que norman el empleo en Costa Rica. En este deberán especificarse, de forma clara, las condiciones en que se ejecutarán las labores, las obligaciones, los derechos y las responsabilidades que deben asumir las partes. En caso de que exista una relación laboral regulada por un contrato previamente suscrito, lo que procede es realizar una adenda a este con las condiciones previstas en la presente ley. Bibliotecas escolares (p. 5).

La biblioteca escolar tiene como fin el servicio a la comunidad educativa, especialmente del alumnado. Su funcionamiento está estrechamente ligado al proyecto educativo, al desarrollo del currículo y a la adquisición de las competencias básicas del alumnado, particularmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital y de tratamiento de la información, así como la competencia de aprender a aprender (Camacho, 2013, p. 45).

Asimismo, las bibliotecas escolares son las gestoras de conocimiento pues se encargan de las actividades de promoción de la lectura, para lo cual se gestionan y organizan diversas actividades. Como lo indica Camacho,

se ponen a disposición de los lectores todos los documentos de carácter informativo y/o formativo, principalmente aquellos que sirven para el aprendizaje de la lectura, el desarrollo del hábito lector y el manejo de fuentes documentales de todo tipo, que contribuyan al desarrollo del currículo y a alcanzar cualquier conocimiento (2013, p. 45).

La persona bibliotecóloga realiza las actividades con el uso de diversas aplicaciones tecnológicas. Rita Tourn indica que estas herramientas ayudan a:

Ampliar las prácticas de lectoescritura, para generar acciones educativas significativas mediadas por tecnologías, atendiendo los intereses de las generaciones más jóvenes... La inclusión de las TIC en las prácticas de lectura y escritura posibilitan a los estudiantes interactuar y crear textos de manera creativa con diversos recursos y lenguajes digitales. Del mismo modo, permiten explorar espacios virtuales recorriendo sus significados históricos y sociales, editar y producir textos nuevos para compartir a través de la web. Como es el caso de las narrativas digitales a través de videojuegos o mediante la navegación de museos virtuales por realidad aumentada o 3D (2021, párr. 38).

Según lo anterior, la integración del uso de las TIC en prácticas educativas son acciones alineadas con los intereses del sistema educativo, pues el uso de estas herramientas permite una mayor interacción del estudiantado con recursos que fomentan la creatividad y la participación activa para la creación de textos (herramientas virtuales más atractivas, juegos interactivos y actividades de lectoescritura). En el contexto actual, en el cual las personas estudiantes están altamente familiarizadas con la tecnología, se produce una transformación de la educación tradicional a nuevas experiencias significativas.

El Manual descriptivo de especialidades docentes especialidades técnicas especialidades académicas define la especialidad de bibliotecología como:

es de aplicación para puestos cuya actividad se relaciona con el asesoramiento y evaluación pedagógica, la dirección, coordinación y supervisión de programas, así como la selección, adquisición, catalogación, clasificación, préstamo de libros y recursos de multimedia (p. 132). La Bibliotecología

tiene como características: “Poner al alcance del usuario información pragmática, es decir, permitirle el acceso a información que se ajuste a sus intenciones, intereses y motivaciones. Es por lo que para esta especialidad se asignan a los puestos las labores de: Coordinación, control y ejecución de las actividades que generan las bibliotecas de los centros educativos de segunda enseñanza y la orientación a los alumnos acerca del uso y aprovechamiento de las publicaciones y equipos audiovisuales y otros materiales de la biblioteca (2010, p. 132).

Por su parte, la Circular DVM-AC-03-2017 del Ministerio de Educación Pública plantea las funciones de los cargos de bibliotecología escolar en las cuales se pueden destacar:

- Implementar acciones y procesos de alfabetización informacional, encargados de promover el desarrollo de destrezas en el uso de la información, la lectura e investigación.
- Establecer y ejecutar mecanismos de coordinación, acordes al currículo educativo, con el objetivo de realizar trabajos en conjunto con el personal de las diferentes asignaturas y sus estudiantes (2017, p. 3).

Según lo expuesto anteriormente, la función del bibliotecólogo no solo radica en los procesos técnicos de área de bibliotecología como lo es: selección, adquisición, organización de la información, indización y clasificación, préstamo, servicios propios de la biblioteca. Además, se determina la importancia del enfoque pedagógico, donde se cumple un papel de coordinación, supervisión y orientación en el uso de los recursos de información, donde se brinde un espacio adaptado a las necesidades de las personas estudiantes y del cuerpo docente. Así, es importante contar con una coordinación entre el bibliotecólogo y cada docente, con el fin de brindar material de apoyo al currículum y planes de trabajo del MEP. Para Fernández Torres (2003), “La nueva sociedad empieza a demandar un bibliotecólogo más profesional o mejor cualificado, basado en el soporte y las potencialidades que generan las tecnologías de la información” (p. 61). La persona profesional de bibliotecología debe apoyar sus labores con las TIC, para lo cual debe estar en constante capacitación en el uso de estas.

Las funciones que define la Dirección General de Servicio Civil en el manual descriptivo de clases docentes, para los puestos técnico-docentes de Bibliotecólogo I y Bibliotecólogo II, se detallan a continuación (MEP, 2017):

- a) Definir en conjunto con la dirección del centro educativo, la conformación de Comité de Biblioteca. Este comité tiene a su cargo la labor de optimizar y brindar más y mejores servicios en la biblioteca escolar.
- b) Elaborar y ejecutar un plan anual de trabajo (PAT) que responda a las necesidades de información detectadas en la institución y al POA Institucional.
- c) Elaborar un reglamento interno de la biblioteca en conjunto con el Comité de Biblioteca.
- d) Elaborar el manual de procedimientos internos para el correcto funcionamiento de la Biblioteca Escolar y Centro de Recursos para el Aprendizaje.
- e) Implementar acciones y procesos de alfabetización informacional, que promuevan el desarrollo de destrezas en el uso de la información, la lectura, investigación y aprovechamiento de los servicios y recursos existentes en las bibliotecas.
- f) Realizar una inducción y sensibilización a toda la comunidad educativa de primer ingreso en el primer trimestre de cada año lectivo. En atención a la Política de Fomento de la Lectura aprobada es necesario desarrollar a nivel institucional, en coordinación con el personal docente y la dirección del centro educativo, un plan de promoción y animación a la lectura, que busque desarrollar hábitos lectores en la población estudiantil a la que se atiende.

- h) Establecer y ejecutar mecanismos de coordinación, acordes al currículo educativo, con el objetivo de realizar trabajos en conjunto con el personal docente de las diferentes asignaturas y sus estudiantes.
- i) Incluir de forma gradual, en aquellas bibliotecas que ya cuenten con acceso al catálogo de la Biblioteca Digital del MEP, la colección de la Biblioteca Escolar y Centro de Recursos para el Aprendizaje, con el objetivo de contar con todos los recursos en línea y brindar un mejor servicio.
- j) Llevar un archivo administrativo, según los lineamientos emitidos por el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje de este Ministerio (pp. 2-4).

Así, se puede identificar que las funciones definidas por la Dirección General de Servicio Civil en el manual descriptivo se clasifican desde varias áreas de enfoque:

- Gestión y organización de la biblioteca: en esta área se puede identificar actividades como trabajo colaborativo con la dirección del centro educativo y el comité de biblioteca, los cuales permitan la elaboración de reglamentos internos de la biblioteca. Además de la elaboración de manuales de procedimientos o lineamientos para centralizar la gestión de la biblioteca.
- Planificación y desarrollo de proyectos: en la cual se contemplan los procesos de elaborar y ejecutar un plan anual de trabajo, donde se abarca la planificación estratégica de las actividades de la biblioteca.
- Alfabetización informacional y promoción de la lectura: al implementar acciones y procesos de alfabetización informacional, promuevan el desarrollo de destrezas en el uso de la información y la lectura, además de desarrollar un plan de promoción y animación a la lectura dirigidas a mejorar las competencias lectoras y de investigación de las personas estudiantes.
- Coordinación con el currículo y el personal docente: desarrollar y ejecutar mecanismos de coordinación con el personal docente, donde la colaboración entre la persona bibliotecóloga y el profesorado permita el desarrollo curricular.
- Innovación tecnológica y gestión de recursos digitales: disponibilidad de un catálogo digital en todas las BEYCRA del MEP que permita tener acceso a los recursos y asegurando su disponibilidad en línea (MEP, 2017, pp. 2-4).

Proceso utilizado para que las personas docentes y estudiantes se informen sobre la activación de la biblioteca (cuando se hizo la investigación estos datos no existían, sin embargo, con el tiempo se elaboró un protocolo para la reapertura de la biblioteca ante el Covid-19, con fecha de elaboración en el 2020).

Según el Ministerio de Educación en su documento sobre los lineamientos para bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje en materia de apoyo a los procesos educativos enmarcados en las "Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia", se brinda las pautas del profesional en atención de los diferentes servicios brindados a distancia, a saber:

- k) Implementar el préstamo automatizado para aquellas bibliotecas que tiene activado el módulo de préstamos de la Biblioteca Digital.
- l) Coordinar por medio de un formulario en línea o una boleta impresa el préstamo de materiales a domicilio, el docente o familia que lo necesite deberá completar su solicitud y hacerla llegar al bibliotecólogo o docente con recargo.
- m) El personal de la biblioteca en coordinación con el director o directora del centro educativo, definirá las fechas para realizar la entrega del material o equipo, de acuerdo al protocolo de préstamo.
- n) Fomentar la colaboración en la Red de Bibliotecólogos Escolares de cada Dirección Regional de Educación donde se compartan distintas actividades y experiencias como apoyo a los demás colegas y docentes con recargo.
- o) Cada enlace de las distintas redes de bibliotecas escolares debe crear un grupo en TEAMS, con todos sus integrantes para la comunicación e intercambio de actividades.
- p) Coordinar con el personal docente y la dirección de los centros educativos qué material didáctico van a requerir para el Proceso de Educación a Distancia; material ya sea digital, electrónico o impreso si fuera necesario. Ministerio de Educación Pública (2020, pp. 4-5).

Objetivo general

Identificar las labores realizadas por cada profesional de bibliotecología y las herramientas con las que cuenta para teletrabajar en tiempos de pandemia por Covid-19 en las bibliotecas escolares del circuito 04.

Objetivos específicos

- Identificar las principales herramientas tecnológicas con las que cuentan las bibliotecas escolares para desarrollar el teletrabajo.
- Conocer si las bibliotecas cuentan con planes de trabajo para desarrollar el teletrabajo de acuerdo con el plan anual dado por el MEP.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se fundamenta en la identificación y descripción de las labores bibliotecológicas en un contexto de la biblioteca escolar. Con un enfoque descriptivo, porque se analizan los cambios en las tareas que realizan las personas profesionales en este campo, resaltando el perfil actualizado de bibliotecología en su entorno laboral actual.

Este trabajo de investigación se desarrolló en la Dirección Regional de Educación de Heredia, en el Circuito 04, el cual contempló las escuelas de los cantones de Barva y San Rafael. Este estudio abarcó seis bibliotecas escolares. La recolección de los datos se realizó a través de un cuestionario elaborado mediante la herramienta digital en Google Forms, el cual fue enviado por correo electrónico al personal de las bibliotecas escolares. La encuesta se completó de manera remota, lo cual les permitió a las personas participantes responder en un momento conveniente dentro de un plazo de dos semanas.

Ahora bien, con respecto a los desafíos o limitaciones presentadas durante el desarrollo de la investigación se destacan:

- No laborar directamente para el MEP: existió una limitante de desconocimiento del personal en bibliotecología que laboraba para las bibliotecas escolares en la Sede Regional de Heredia, específicamente en el circuito 04. Por esta razón, se solicitó la información de contacto por medio de correo electrónico al enlace de la Red de Bibliotecas Escolares de la zona de Heredia.
- El estado de emergencia en el que el país se encontraba durante la cuarentena fue una de las limitaciones, esto ocasionó que las instituciones educativas se mantuvieran cerradas al público.

A continuación, se desagregan las dimensiones de análisis de manera conceptual, operativa e instrumental que forman parte del estudio y que además son un elemento de validez interna de la investigación de forma descriptiva (Tabla 1).

En correspondencia, cada objetivo de la investigación se vincula con variables que constituyen el centro de interés para este estudio. Para esta investigación, tanto la categoría de herramientas tecnológicas como el teletrabajo, se transforman en las variables de análisis que dan sustento teórico-práctico a los resultados de la investigación.

Para este trabajo investigativo, como categoría de análisis, el teletrabajo y el uso de herramientas tecnológicas son el eje central que será definido de manera conceptual, operativa e instrumental.

Tabla 1

Definición operacional de las variables

Definición conceptual	Definición operacional	Definición Instrumental ítems en el Cuestionario
Herramientas tecnológicas son o plataformas digitales o aplicaciones que apoyan los procesos o labores diarias de una institución.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de herramientas ● Limitaciones en la frecuencia de uso Competencia Técnica ● Eficacia de la Herramienta 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de herramientas tecnológicas que se utilizan. ● Limitaciones del material bibliográfico y su mediación con el uso de herramientas tecnológicas. ● Elaboración de material educativo para la gestión del teletrabajo.
Teletrabajo es una modalidad de trabajo donde las labores o funciones se realizan desde un lugar de trabajo no tradicional como el hogar.	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades teletrabajables ● Tareas ● Productividad ● Tipo de teletrabajo ● Planificación ● Reglamentos para regular la actividad laboral no presencial ● Condiciones del espacio de trabajo ● Uso de herramientas tecnológicas (software y hardware) ● Competencias y habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades teletrabajables ● Tipo de teletrabajo. ● Impacto de las funciones laborales durante la emergencia del Covid-19 y el teletrabajo. ● Cambios en la planificación laboral en la biblioteca escolar. ● Área de la bibliotecología que ha presentado la posibilidad de hacer teletrabajo ● Competencias y habilidades del profesional en bibliotecología para realizar teletrabajo. ● Protocolo para reapertura de bibliotecas escolares

Fuente: elaboración propia, 2024.

La investigación fue llevada a cabo en la Dirección Regional de Heredia, en el circuito 04, de la cual forman parte los cantones de Barva y San Rafael, en las escuelas: Escuela Arturo Morales Gutiérrez, Escuela Joaquín Camacho Ulate, Escuela Los Ángeles, Escuela Manuel Camacho Hernández, Escuela Pedro Murillo Pérez, Escuela Pedro María Badilla Bolaños y Escuela San Pablo.

Para seleccionar a la población participante y definir quiénes serían las personas encuestadas, se partió de un *universo* de 17 escuelas del Circuito 4, de las cuales nueve de esos centros educativos contaban con código para biblioteca. En tres escuelas, los profesionales que desempeñaban las labores se caracterizaban por no ser profesionales en bibliotecología y cumplir funciones en la biblioteca como una labor de recargo; es decir, son profesionales en educación y no en bibliotecología. Formalmente seis escuelas del Circuito 04 contaban con código y con profesional en bibliotecología, esta es la población objeto de estudio que se constituyó, además en informante clave de la investigación. Dado lo anterior, son dos los criterios para seleccionar a la población participante del estudio: (1) ser profesional en bibliotecología y (2) existencia de un código formal para las bibliotecas en los centros educativos.

El instrumento de recolección de información se aplicó en todos los centros educativos que cumplían con dichos criterios.

De manera consecuente la población encuestada fue un grupo de seis profesionales en Bibliotecología que labora en la Dirección Regional de Heredia, en el circuito 04, quienes se encargan de las bibliotecas escolares de los centros educativos.

Los centros educativos con biblioteca que fueron parte del estudio según criterio de selección debían cumplir con: 1. poseer un código en bibliotecología y 2. contar con un profesional en bibliotecología. En la Tabla 2 se describen aspectos administrativos de cada centro educativo seleccionado.

Tabla 2

Escuelas que cuentan con código y personal en bibliotecología

Institución	Código de la institución según MEP	Circuito	Condición	Ubicación
Escuela Arturo Morales Gutiérrez	2176	04	Código para biblioteca	San José de la Montaña
Escuela Joaquín Camacho Ulate	2208	04	Código para biblioteca	San Pedro
Escuela Los Ángeles	2169	04	Código para biblioteca	Los Ángeles
Escuela Manuel Camacho Hernández	2096	04	Código para biblioteca	Santiago
Escuela Pedro Murillo Pérez	2140	04	Código para biblioteca	Barva, Barva
Pedro María Bolaños	2209	04	Código para biblioteca	San Rafael
San Pablo	2067	04	Código para biblioteca	San Pablo

Fuente: elaboración propia, 2024.

Se utilizó un instrumento para recopilar información primaria por medio de un cuestionario aplicado durante el primer trimestre del 2020, el cual fue dirigido a informantes claves, en específico a profesionales en bibliotecología que ejercen en centros educativos del circuito 04 de la provincia de Heredia.

El método de recolección de los datos al aplicar el cuestionario fue el autoadministrado, haciendo uso de la plataforma virtual Google FORMS, en donde se digitalizó. Se envió el instrumento por medio del correo electrónico. Las direcciones de correo electrónico de los profesionales se obtuvieron del enlace de la Red de Bibliotecas Escolares de Heredia y según los criterios de selección establecidos para este análisis, todas las personas asociadas a cada dirección de correo electrónico realizaron el llenado correspondiente del instrumento que les fue remitido. Luego se procedió a tabular y analizar los datos obtenidos para fundamentar esta investigación.

Es importante visibilizar que el cuestionario como instrumento para recopilar información constituye una de las fuentes primarias de esta investigación. Además, en su momento, se hizo uso de otras fuentes como las de orden documental bibliográficas como libros, revistas y tesis, en las cuales se han llevado a cabo investigaciones sobre la temática a desarrollar.

Para el cuestionario se elaboraron ítems con relación directa entre los objetivos de la investigación y las variables vinculadas con el objeto de estudio. El instrumento en sí se estructuró con preguntas abiertas y cerradas, estaba compuesto por 14 preguntas, y se estructuró en tres bloques diferentes conformados por:

- I. Datos generales de las personas entrevistadas.
- II. Aspectos relacionados con la biblioteca escolar en Costa Rica.
- III. El teletrabajo y el uso de herramientas tecnológicas.
 - 3.1. Bibliotecología y actividades laborales.
 - 3.2. Colección general y recursos tecnológicos.
 - 3.3. Protocolos ante la emergencia por Covid-19.

Para el análisis descriptivo, se evaluaron datos recopilados después del momento de la aplicación del instrumento de recolección de información. Estos datos se caracterizaron por poseer información general de la muestra de usuarios seleccionados e información relacionada con la biblioteca escolar en Costa Rica (bibliotecología y actividades laborales, colección general y recursos tecnológicos y protocolos ante la emergencia Covid-19).

Dicho procedimiento se realizó siguiendo primeramente la dinámica de análisis de frecuencias simples, y en un segundo momento un análisis teórico-práctico de los resultados obtenidos. Esto contribuyó a identificar esas nuevas labores realizadas por el profesional de bibliotecología que surgieron en el periodo de pandemia.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se utilizó un instrumento de recolección de datos, y producto de su análisis se destacan los siguientes resultados:

Esta investigación se desarrolló durante la pandemia de coronavirus por lo que las personas profesionales del campo de la bibliotecología escolar no se encontraban preparadas para asumir las consecuencias del momento, por lo que no existían protocolos, ni planes, ni actividades para la ejecución del teletrabajo, pues las experiencias se fueron construyendo conforme transcurrió la pandemia, por lo que el instrumento de recolección de datos utilizado resultó fundamental para el desarrollo de este apartado.

Con respecto al impacto de las funciones laborales en la biblioteca escolar durante la emergencia del Covid-19 y el teletrabajo, las personas encuestadas manifestaron en la Tabla 3, experimentar un cambio en sus funciones laborales en un periodo corto de tiempo, debido a la situación de emergencia sanitaria fue inesperada, en donde muchos de los profesionales en bibliotecología debieron adaptar sus labores al teletrabajo.

Tabla 3

Impacto de las funciones laborales en la biblioteca escolar durante la emergencia del Covid-19 y el teletrabajo

Impacto de las funciones laborales en la biblioteca escolar	Teletrabajo
Cambio radical de sus funciones laborales en muy corto tiempo, debido a la situación de emergencia sanitaria.	Capacitación en el uso de diversas plataformas.
Giro radical hacia la virtualidad y la adecuación de herramientas tecnológicas para enviar información, organizar talleres, presentaciones y todas aquellas actividades que permitan el fomento del uso de las bibliotecas escolares en tiempos de Covid-19.	Elaborar material de apoyo para las personas docentes. Realizar cambios en las rutinas laborales. Flexibilización en la forma de ejecutar las actividades diarias.

Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

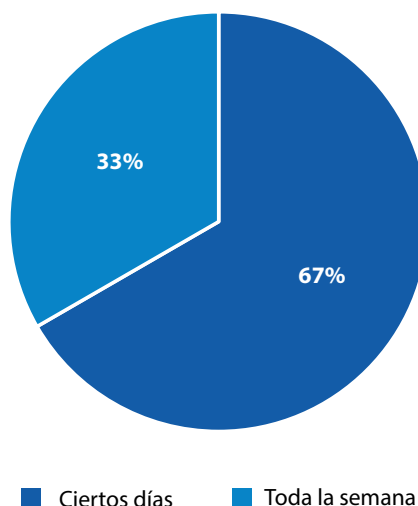
Se puede visualizar que la pandemia de coronavirus provocó un cambio radical en las funciones laborales de las personas profesionales en bibliotecología en un período muy corto, lo cual exigió la implementación de la tecnología y el teletrabajo como requisitos para continuar laborando.

Con la implementación del teletrabajo se evidenció la necesidad de capacitar a las personas bibliotecólogas en el desarrollo de habilidades y competencias en el uso de herramientas tecnológicas para elaborar material de apoyo; además de una mayor apertura en los cambios de las rutinas laborales y flexibilidad al ejecutarlas.

Con respecto al tipo de teletrabajo que la persona bibliotecóloga realizó en ese momento, en la Figura 1 se especifica que un 67 % (4 personas encuestadas) realizó teletrabajo toda la semana, mientras que el restante 33 % (2 personas) solo lo efectuaron ciertos días a la semana.

Figura 1

Cantidad de días a la semana que teletrabajan las personas encuestadas



Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

Puntualmente el cambio de modalidad presencial hacia la modalidad de teletrabajo se relacionó de manera directa con la cantidad de días que se realizaron labores fuera del espacio habitual en donde se ejecutó el trabajo (el centro educativo y el espacio de la biblioteca).

La posibilidad de enlazar el uso de nuevas tecnologías con el no desplazamiento hacia oficinas o centros de trabajo fue evidente para el caso de las personas profesionales en bibliotecología que laboraban en centros educativos de Heredia (Circuito 04), durante el periodo de pandemia Covid-19.

En cuanto a las áreas de la bibliotecología en las que se ha presentado la posibilidad de hacer teletrabajo, en la Tabla 4 las personas encuestadas indicaron los siguientes aspectos:

Tabla 4

Áreas de la bibliotecología en las que se ha presentado la posibilidad de hacer teletrabajo

Brindar servicios virtuales de apoyo al personal docente y al estudiantado.
Cambio total de modalidad presencial a virtual.
Uso de herramientas tecnológicas para realizar las distintas actividades.
Modificación de cronogramas de trabajo para adecuar la planificación a labores a modalidad de teletrabajo.
Establecer estrategias para laborar basadas en una planificación que contemple planes de acción para atender labores orientadas al empleo total de la modalidad del teletrabajo en un 100 %.

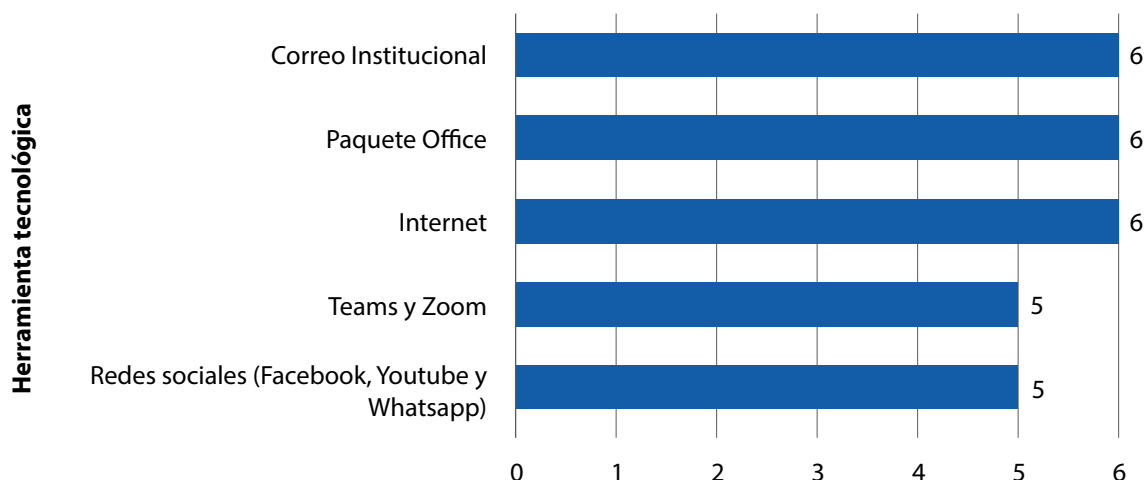
Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

La implementación de servicios virtuales para el apoyo a las personas docentes y estudiantes, elaboración de distintas actividades haciendo uso de herramientas tecnológicas y el establecimiento de estrategias para laborar en la modalidad de teletrabajo fueron algunas de las áreas en las que las personas profesionales de bibliotecología determinaron que se presentó la posibilidad de realizar teletrabajo. Además, mencionaron el cambio de la modalidad presencial a la virtual y la modificación de los cronogramas de trabajo para adecuarlo al teletrabajo.

Acerca de la utilización de herramientas tecnológicas durante la emergencia del Covid-19, de las personas encuestadas seis mencionaron que la herramienta tecnológica más utilizada para complementar las labores diarias fue el correo institucional, otras seis personas indicaron el uso del paquete de Office, seis manifestaron el uso de Internet. Mientras tanto cinco personas indicaron preferir las plataformas tecnológicas de videoconferencia Teams y ZOOM, y cinco personas bibliotecólogas indicaron utilizar el correo institucional, lo cual evidencia una similitud en el uso de las herramientas.

Figura 2

Empleo de herramientas tecnológicas por el personal en bibliotecología



Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

Con respecto al apoyo educativo que brindaron las personas profesionales en bibliotecología a las personas docentes, entre las principales actividades de teletrabajo desarrolladas estuvieron las presentaciones, las capacitaciones, la elaboración de página web, los trabajos colaborativos y entre otros.

El siguiente punto corresponde a la identificación de limitaciones en ese momento para la ejecución del teletrabajo en tiempos de Covid-19 (Tabla 5).

Tabla 5

Limitaciones visualizadas en la ejecución del teletrabajo en tiempos de Covid-19

Poca cobertura e inestabilidad del internet, lo cual limita o reduce las interacciones con las personas estudiantes.

Las jornadas laborales se han ampliado por falta de adecuada planificación y regulación.

Existe un mayor agotamiento físico y una menor concentración por parte de los niños y las niñas a la hora de conectarse.

No existe un reglamento para regular el teletrabajo.

Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

Los criterios que brindaron las personas profesionales bibliotecólogas presentaron una fuerte debilidad con respecto a la capacidad de cobertura del servicio de internet para poder interactuar con la persona estudiante, inflación en las jornadas laborales por no existir una planificación para la modalidad de teletrabajo, agotamiento físico de las personas estudiantes y carencia de un reglamento de trabajo regulado. Se evidencian, además, las consecuencias producto de la toma de decisión apresurada del MEP ante la emergencia por la pandemia.

Por otra parte, las personas bibliotecólogas manifestaron, en su momento, una serie competencias y habilidades que debe tener quien realice teletrabajo (Tabla 6).

Tabla 6

Competencias y habilidades de las personas profesionales en bibliotecología para realizar teletrabajo

Implementar y hacer mayor uso de herramientas tecnológicas para brindar apoyo al personal docente y al estudiantado.

Necesidad de capacitación en el uso de diversas herramientas tecnológicas para realizar proyectos como el cuento fantástico, reuniones virtuales, organizar talleres y presentaciones; todo ello para aplicarlo desde la virtualidad y a través de plataformas como Teams, Zoom, WhatsApp y el correo institucional, lo cual permite estar activos en la dinámica laboral, brindar la atención adecuada al público estudiantil y al cuerpo docente.

Uso de herramientas tecnológicas y su relación con las actividades que se ejecutan para realizar el trabajo en biblioteca bajo la modalidad de teletrabajo.

Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

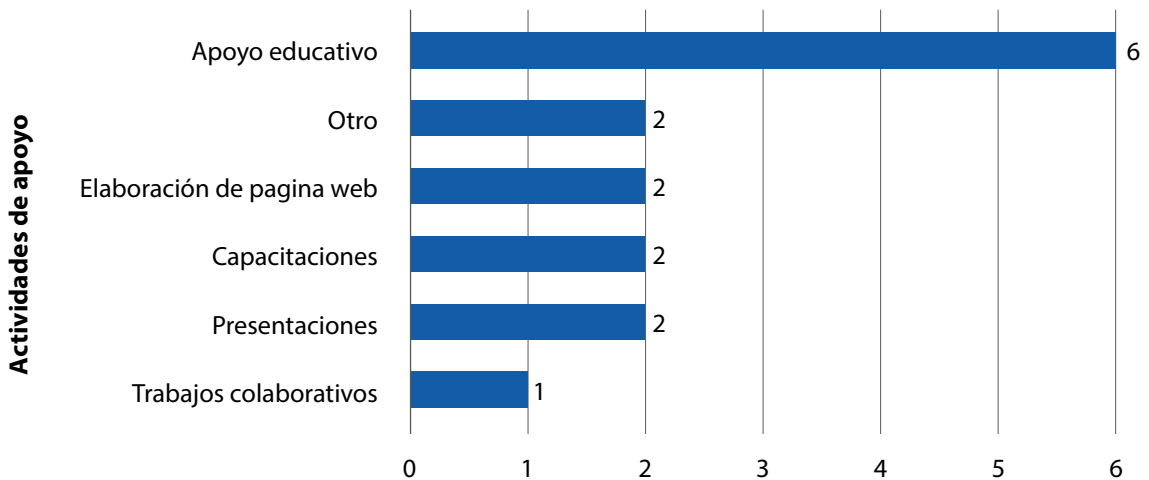
Las personas bibliotecólogas especialistas en el campo de las bibliotecas escolares que fueron encuestadas, de acuerdo con su vivencia laboral, indicaron que en el teletrabajo es importante el uso de herramientas tecnológicas y capacitación para poder atender a las personas usuarias, así como para realizar diferentes actividades.

El siguiente punto corresponde a las actividades que realizó la biblioteca escolar para apoyar en las gestiones del centro educativo. En la Figura 3, las seis personas bibliotecólogas catalogaron el apoyo al personal docente como una de las principales actividades durante el teletrabajo.

Por su parte, dos profesionales en bibliotecología estuvieron de acuerdo en que realizaron otros tipos de actividades, dos diseñaron página web, dos ejecutaron capacitaciones y dos confeccionaron presentaciones. Únicamente una persona indicó que realizó trabajos colaborativos.

Figura 3

Actividades de apoyo que brindan las bibliotecas al centro educativo



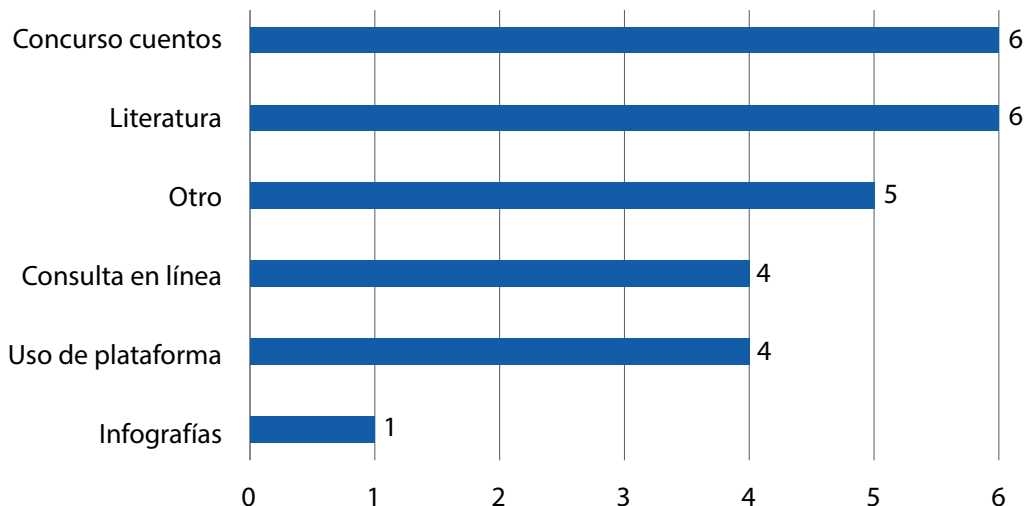
Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

Ahora bien, en relación con el tipo de actividades que la persona bibliotecóloga encuestada deseaba implementar en la biblioteca escolar en apoyo a la educación costarricense (Figura 4), seis personas indicaron el concurso de cuentos y seis señalaron la literatura. Por otra parte, cinco de las personas profesionales indicaron otro tipo de actividades correspondientes a cuento fantástico, trabajo colaborativo, Red de Bibliotecólogos, creación de contenidos; por ejemplo, “videos sobre leyendas, diapositivas de símbolos nacionales”, alfabetizar al personal docente en el uso de la tecnología, acceso a las plataformas, difusión y apoyo al docente.

Luego, en un mismo nivel, cuatro personas profesionales indicaron las consultas en línea, y otras cuatro emplearon el uso de las plataformas educativas. Sola una persona bibliotecóloga en un menor nivel indicó la elaboración de infografías con temas varios.

Figura 4

Tipo de actividades que se desea implementar como biblioteca

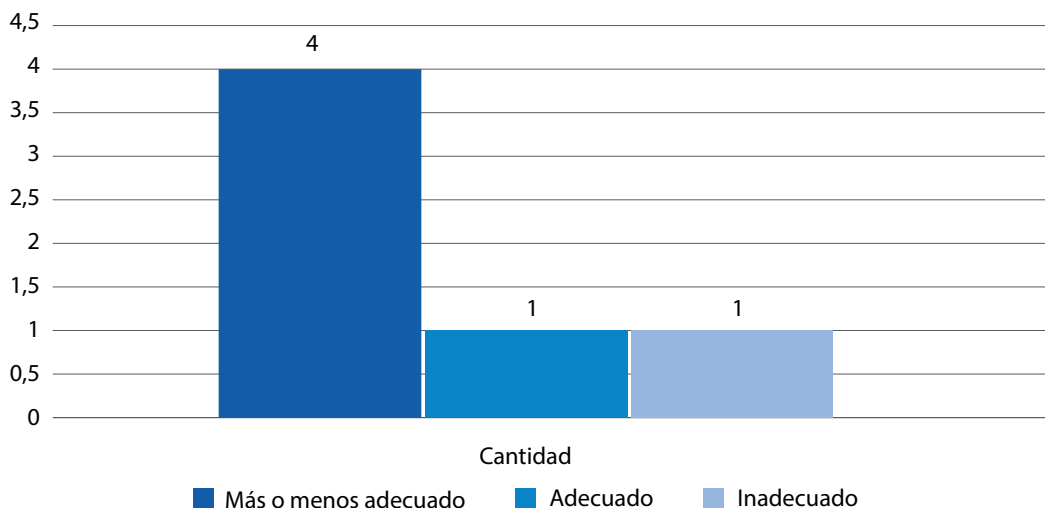


Fuente: elaboración propia con base en la información recolectada mediante cuestionario.

Con respecto a si el material bibliográfico del acervo de la biblioteca era adecuado para teletrabajar, en la Figura 5 se visualiza que cuatro personas entrevistadas indicaron que el material era “más o menos” adecuado para realizar labores teletrabajables, mientras una persona estuvo de acuerdo con el material, y otra pensó que el material era totalmente adecuado.

Figura 5

Sobre el material bibliográfico que posee las bibliotecas



Fuente: elaboración propia con base en información recolectada mediante cuestionario.

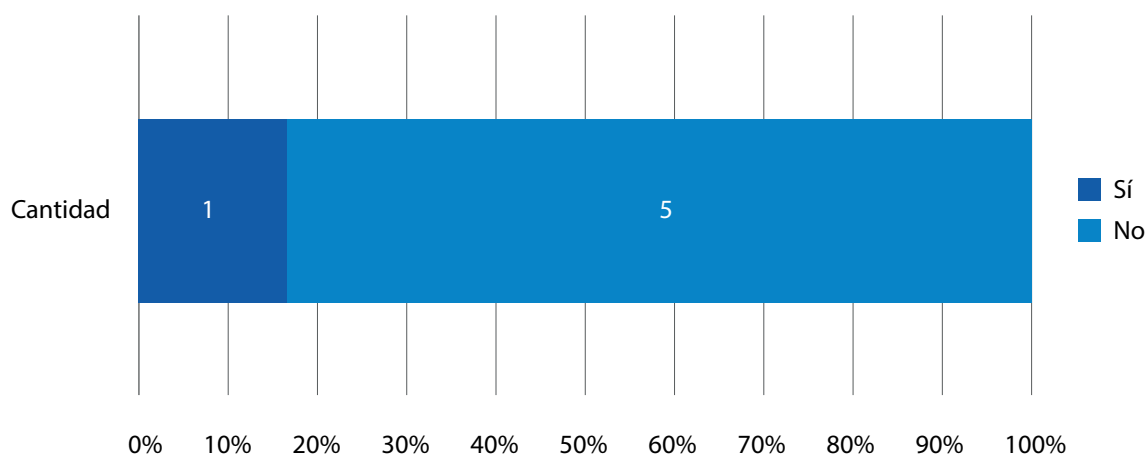
Las personas encuestadas indicaron que el material educativo en apoyo a la gestión del teletrabajo debía ser acorde a los planes de estudios del MEP, a la edad de las personas estudiantes y currículo, además de ser información recreativa y que incentive los hábitos de lectura.

En lo que respecta a los protocolos ante la emergencia nacional provocada por la pandemia (Figura 6), cinco personas encuestadas afirmaron no contar con protocolos de emergencia durante la pandemia. Además de no tener un protocolo para la reapertura de las bibliotecas en los centros educativos. Únicamente una persona afirmó que sí contaba con un protocolo para atender a las personas estudiantes pero no lo detalló.

Esto permite verificar una coincidencia en que la mayoría de las personas bibliotecólogas durante la pandemia de coronavirus no contaban con protocolos de emergencia ante la pandemia, ni tampoco con protocolos para la reapertura.

Figura 6

Cuenta las bibliotecas escolares con protocolo de acción para reapertura



Con respecto a si la persona bibliotecóloga conocía el protocolo a seguir en el momento de reapertura de la biblioteca escolar, es importante señalar que tres personas no contestaron a esta pregunta, mientras las otras tres personas indicaron que en ese momento el MEP se encontraba elaborando un protocolo para el funcionamiento de las escuelas, por lo que estaban a la espera de este. No obstante, afirmaron seguir el protocolo brindado del Ministerio de Salud.

En lo concerniente a los aspectos que se debían contemplar en el protocolo para la reapertura de la biblioteca escolar en donde labora la persona bibliotecóloga, cinco personas consideraron vital el garantizar la seguridad del personal y de los usuarios con medidas higiénicas, sanitarias, limpieza y desinfección de todas las áreas de la biblioteca, esto con el fin de evitar el contacto con objetos, aplicar el distanciamiento social, el adecuado lavado de manos, la aplicación de alcohol en gel, mantener un foro del 50 % y el uso de la mascarilla dentro de las instalaciones. Solamente una persona no dio su respuesta.

DISCUSIÓN

El teletrabajo se adaptó en todas las instituciones del país sin una preparación previa. Es aquí donde las bibliotecas escolares asumieron la virtualidad como un mecanismo de innovación y medio alternativo ante la irrupción y el desplazamiento de la presencialidad en los espacios laborales. La lógica del trabajo presencial se modificó en tiempo de la emergencia sanitaria y los protocolos de distanciamiento social.

Así, para quienes laboran en bibliotecas escolares, la dinámica laboral se transformó en un reto para las personas profesionales en bibliotecología, pues más de la cuarta parte de los días laborales se realizaba de manera virtual, según el estudio realizado.

Además, el impacto de la emergencia por Covid-19 se resultó negativo para la mayoría de las bibliotecas escolares, pues se vio afectado el objetivo principal, el cual es formar hábitos de lectura como parte del aula abierta en los centros educativos, su lógica y dinámica esencial es la atención presencial, y aunque el uso de herramientas tecnológicas en su momento fue positivo y les permitió permanecer activos y en contacto con la población estudiantil durante este período, las limitaciones se hicieron evidentes de manera continua: al existir una inestabilidad en el acceso a internet de parte del estudiantado, la adecuación con falta de protocolos y capacitación idónea en el uso de las herramientas digitales, lo cual se evidenció desde el inicio de las labores en la modalidad de teletrabajo. Lo anterior se desprende de las opiniones de quienes formaron parte de la investigación.

La mayoría de las personas bibliotecólogas debieron cambiar sus labores forzosamente, con el fin de brindar mayor apoyo a la gestión del área administrativa, lo cual redujo o amplió sus jornadas laborales para poder atender de manera directa al estudiantado. En términos positivos, lograron implementar y hacer mayor uso de herramientas tecnológicas para brindar apoyo tanto a docentes como a estudiantes. Sin embargo, se destacó la necesidad de capacitar en diversas herramientas tecnológicas para realizar proyectos como el cuento fantástico, reuniones virtuales, organizar talleres, presentaciones, todo desde la virtualidad y de plataformas como Teams, Zoom, el mismo uso de WhatsApp y el correo institucional.

Dentro de las actividades realizadas en apoyo a la docencia, se destacan la elaboración de páginas web, presentaciones en Power Point, infografías, material audiovisual en línea (videos), audiolibros, entre otros trabajos colaborativos con las personas docentes. Con esto se evidencia la atención directa al estudiantado, donde la persona bibliotecóloga se convierte en un apoyo casi directo al personal docente de su centro educativo.

Con respecto al objetivo relacionado a los planes de teletrabajo en tiempos de Covid-19, tanto las bibliotecólogas como el bibliotecólogo que formó parte del estudio, indicaron que el material era 100% teletrabajable, e indicaron que no se contaba con protocolos, reglamentos o normativa para regular el teletrabajo, según la misión y el objetivo general de las bibliotecas escolares.

Por último, el MEP no estaba preparado para realizar labores de teletrabajo, lo cual se vio reflejado en la complicada labor que suscitó brindar clases a distancia, primero porque no se contaba con un sistema robusto para brindar clases en línea y, segundo, porque el personal docente no estaba capacitado para utilizar dichas herramientas. En ese momento, la mayoría del personal docente recurrió a la capacitación y uso de herramientas como ZOOM, Teams y WhatsApp, para lograr mantener la comunicación con sus estudiantes. Además, al ejecutar sus labores se presentaron problemas de inestabilidad a Internet, poca interactividad con las personas estudiantes, menor concentración del alumnado de primaria a la hora de conectarse vía remota, ya que se encontraban en sus hogares.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el primer objetivo propuesto: "Identificar las principales herramientas tecnológicas con las que cuentan las Bibliotecas Escolares para desarrollar el teletrabajo", se logró determinar que las plataformas virtuales fueron un aliado para la comunicación directa entre las personas estudiantes, el profesorado y el personal de la biblioteca. Además, con base en los datos generados en la Figura 2, se pudo corroborar que las nuevas formas de enseñar y aprovechar los recursos de acuerdo con el nivel académico de cada persona estudiante (ejemplo aprendizaje de Microsoft Teams por medio de la plataforma Zoom), para desarrollar una versión de canal que permitiese estar en contacto directo con el estudiantado y se pudiera ejecutar una mediación pedagógica con estos. Esto permitió un cambio en la concepción del uso de esos canales donde antes de la pandemia se utilizaban únicamente para el desarrollo del trabajo administrativo entre las personas docentes o bibliotecólogos.

Las nuevas labores realizadas por el profesional de bibliotecología para teletrabajar en tiempos de pandemia Covid-19 corresponden a: 1. recibir capacitación en el uso de diversas plataformas y herramientas tecnológicas, 2. elaborar material de apoyo educativo para las personas docentes, 3. utilizar las herramientas tecnológicas para realizar las distintas actividades asociadas a las labores en las bibliotecas escolares, 4. reuniones virtuales, 5. elaborar presentaciones, 6. organizar talleres virtuales en plataformas como Teams, Zoom, WhatsApp y mediante el correo institucional; 7. elaboración de una página web, 8. trabajos colaborativos, 9. planificar y ejecutar concurso de cuentos, 10. trabajo con literatura con mayor índice de respuesta, 11. responder consultas en línea, 12. uso de las plataformas educativas, 13. elaboración de infografías con temas varios, 14. implementar y hacer mayor uso de herramientas tecnológicas para brindar apoyo a personas docentes y estudiantes, 15. Uso de material audiovisual en línea (videos), 16. elaboración de audiolibros, 16. participar en trabajos colaborativos con las personas docentes.

El uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades realizadas en las bibliotecas escolares constituyó un reto, por lo que la coordinación con cada docente fue primordial, tanto para el desarrollo de actividades simultáneas como para la difusión de contenidos de la biblioteca. Asimismo, el MEP debe hacer uso de plataformas educativas, como Moodle, que le permitan a la persona estudiante estar en contacto con cada docente y convertirse en un espacio para que la biblioteca escolar ofrezca diversos recursos.

Con respecto al segundo objetivo de esta investigación ("Conocer si las bibliotecas cuentan con planes de trabajo para desarrollar el teletrabajo de acuerdo con el plan anual dado por el MEP"), se evidenció la necesidad de adaptar los planes de trabajo, debido a las circunstancias del momento, pues el teletrabajo implicó una planificación diferente (Figura 4). Otro principio fue el apoyo mediante los canales de Teams para incorporar textos educativos y de fomento a la lectura, así como actividades didácticas para realizar en los hogares, lo cual evidenció un cambio en la ejecución de las actividades (creación de cronogramas, planes de trabajo, las labores ejecutadas por cada persona bibliotecóloga). Además, cada especialista apoyó los protocolos de lavado de manos, tos y estornudo para erradicar y evitar la propagación de la enfermedad.

El uso de herramientas tecnológicas durante la pandemia Covid-19 fue un aliado que irrumpió y que representó retos para las bibliotecas escolares: al ser necesario buscar nuevos métodos para ofrecer los servicios bibliotecarios, además de estar sometidos al distanciamiento y generar una comunicación virtual donde el uso de Internet era obligatorio, no solo como medio de comunicación, sino por los beneficios prácticos que otorga a la hora de transmitir información de manera inmediata.

Por último, fue importante la coordinación entre la persona bibliotecóloga y cada docente, con el fin de brindar material de apoyo al currículum y los planes de trabajo del MEP, recursos de información, entre otros. Además de ser un apoyo académico brindó acceso a recursos y se vio en la necesidad de transformar su perfil, a un profesional más capacitado y calificado en el uso de las TIC, de acuerdo con Fernández "la nueva sociedad empieza a demandar un bibliotecólogo más profesional o mejor cualificado, basado en el soporte y las potencialidades que generan las tecnologías de la información" (2003, p. 61).

REFERENCIAS

- Camacho E., J. A. (2013). *La biblioteca escolar: definición, principios y política bibliotecaria*. <https://acortar.link/xgAnSb>
- Cordero, M. y Murillo, A. (2020). *MEP prueba medidas desesperadas para rescatar el curso lectivo durante COVID-19. Diario Seminario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/mep-prueba-medidas-desesperadas-para-rescatar-el-curso-lectivo-durante-covid-19/>
- Fernández, C. (2003). *El teletrabajo: una nueva forma de inserción laboral para el bibliotecólogo* [Archivo PDF]. http://eprints.rclis.org/7596/1/teletrabajo_cft.pdf
- Gobierno de Costa Rica. (2015). *Comunicados: Cantón De Flores Celebra 100 Años*. <https://presidencia.administracionsolisrivera.cr/comunicados/2015/08/san-joaquin-de-flores-celebra-100-anos/>
- Gómez, J. (2002). *Gestión de bibliotecas: la biblioteca escolar*. [Archivo PDF]. http://cprcaceres.juntaextremadura.net/bibliotescolares/archivos_index/docs/labibliotecaescolar.pdf
- Huamán, D. OPS/OMS Perú. (2011, mayo 23). *Fuentes de información. Curso: Módulo 1*. https://docplayer.es/35508813-Fuentes-de-informacion-curso-modulo-1-fuentes-de-informacion-23-de-mayo-2011.html#google_vignette
- IFLA. (2020). *COVID-19 y el Sector Bibliotecario. Global: Declaración de la presidenta y del secretario general de la IFLA*. <https://www.ifla.org/es/news/covid-19-y-el-sector-bibliotecario-global-declaracion-de-la-presidenta-y-del-secretario-general-de-la-ifla/>
- Ministerio de Educación Pública. (2010). *Manual Descriptivo De Especialidades Docentes Especialidades Técnicas Especialidades Académicas*. https://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Circular DVM-AC-03-2017* [Archivo PDF]. <https://mep.go.cr/sites/default/files/media/dvm-ac-033-2017.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2024). *Direcciones Regionales de Educación*. <https://juntas.mep.go.cr/direcciones-regionales-de-educacion-dre/>
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Lineamientos para la gestión y administrativas de las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje*. Circular DVM-AC-031-2017. <https://sibeycra.mep.go.cr/wp-content/uploads/2019/11/Lineamientos-BEYCRA-DVM-AC-031-20178-1.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2020). *Lineamientos para bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje en materia de apoyo a los procesos educativos enmarcados en las "Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia"*. <https://sibeycra.mep.go.cr/wp-content/uploads/2020/08/Circular-DVM-AC-005-2020.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. Dirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA. (2022). *Protocolo para la activación de las labores en las Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA del Ministerio de Educación Pública ante el Coronavirus (COVID-19)*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/protocolo-bibliotecas-escolares-2022.pdf>
- Tourn, R. (2021). *Tecnología Educativa para el Docente Bibliotecario. Revista e-Ciencias de la Información*. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/44714/50841>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Actualización de la estrategia frente a la COVID-19*. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf
- Sánchez, A. L. (2015). *Teletrabajo: nueva tendencia mundial de interacción social. Una resignificación en los conceptos de tiempo, espacio y relaciones sociales o personales implícitas dentro de la modalidad laboral. Revista Reflexiones y saberes*, 3(4), 88-95. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/735/1262>

UNESCO. (2020). *Educación: de la interrupción a la recuperación*. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

Zambrano, M. (2021). *El teletrabajo ¿Mecanismo de inserción laboral de personas con discapacidad? Universidad Andina Simón Bolívar*. [Archivo PDF]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8389/1/T3662-MDEM-Zambrano-El%20teletrabajo.pdf>